



### ANEXO N° 3

#### REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

<b>CARGO</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>
Especialista en Programación	Oficina de Abastecimiento	01	S/ 8,000.00

**I. DEPENDENCIA:** Oficina de Abastecimiento

**II. OBJETO:** Contratar los servicios de un/a (01) Especialista en Programación.

**III. BASE LEGAL:**

- a) Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”
- d) Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS determinados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios - CAS.

**IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

1. Efectuar la implementación del cuadro multianual de necesidades en las fases correspondientes, así como el seguimiento a las áreas usuarias, a fin que se ejecute según lo programado.
2. Brindar apoyo técnico a la Coordinación de Adquisiciones y a las áreas usuarias del MIDAGRI en los procesos y/o procedimientos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA-MEF y SIAF para el correcto funcionamiento de los sistemas mencionados.
3. Asistir en los procedimientos de certificación presupuestal, compromiso e interfaz entre los sistemas SIGA-MEF y SIAF, así como mantener actualizado el Catálogo Institucional del Sistema de Gestión Administrativa – SIGA MEF, para la atención de las necesidades de las áreas usuarias del MIDAGRI.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

4. Efectuar las coordinaciones necesarias con los sectoristas del MEF a fin de mantener operativo el funcionamiento del sistema SIGA-MEF.
5. Apoyar y elaborar los reportes que sean necesarios para el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva N° 02 – 2019 OSCE/CD y modificatoria.
6. Gestionar compras a través de la plataforma de Acuerdo Marco para atender los requerimientos solicitados por las áreas usuarias.
7. Otras funciones asignadas por el director/a, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área..

**V. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia Laboral General Experiencia General mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.  Experiencia Laboral específica A. Experiencia específica de dos (02) años en temas relacionados a la función o la materia en el sector público y/o privado. B. Experiencia específica de un (01) año en temas relacionados a la función o la materia en el nivel de analista en el sector público y/o privado. C. Experiencia específica de un (01) año en temas relacionados a la función o la materia en el sector público.
Competencias	Vocación de servicios, orientación a resultados, trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional otorgado por universidad en las carreras de Administración o Contabilidad o Economía.
Cursos y/o programas de especialización	Programa de Especialización (90 horas como mínimo u 80 si es dictado por un ente rector) en Contrataciones del Estado o Gestión Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	conocimientos técnicos en T.U.O de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por DS N° 082-2019-EF y su Reglamento, Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y su Reglamento, ofimática (procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones) nivel básico.





“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Requisitos adicionales	Contar con certificación del OSCE vigente.
------------------------	--

**VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jirón Cahuide N° 805 - Jesús María
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, según la necesidad del servicio
Remuneración mensual	S/.8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

